



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2021, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, por el turno de promoción interna, para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 4 de marzo de 2020, del Rectorado de esta Universidad, en virtud de la cual se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad para su provisión por el turno de promoción interna, y de acuerdo con la correspondiente propuesta de nombramiento elevada por el Tribunal Calificador según lo previsto en la base 8.5 de la convocatoria, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, en relación con el artículo 88 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero.— Publicar la relación definitiva de aspirantes aprobados en el citado proceso selectivo, por el orden de puntuación obtenido, según figura en el Anexo I, conforme a la propuesta del Tribunal Calificador.

Segundo.— De conformidad con la base 9 de la convocatoria, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial de Castilla y León* los aspirantes relacionados en el Anexo I deberán presentar en el Negociado de Provisión de Personal de Administración y Servicios la documentación que acredite las condiciones y requisitos exigidos para el acceso a la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, a excepción de aquellos que ya obren en poder del Servicio de Gestión de Personal de Administración y Servicios como consecuencia de la aportación realizada para su anterior nombramiento como funcionario de carrera.

Quienes, dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la citada Resolución de 4 de marzo de 2020, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera, quedando anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.— Transcurrido el plazo de presentación de documentos, el Rectorado de esta Universidad publicará en el *Boletín Oficial de Castilla y León* la resolución por la que

se nombra a los aspirantes aprobados funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid.

Cuarto.— A los aspirantes aprobados se les adjudicará como primer destino el mismo puesto de trabajo que vinieren ocupando con carácter definitivo como funcionarios de carrera de los cuerpos o escalas desde las que accedan.

Quinto.— La presente resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y en la forma establecida en la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 10 de junio de 2021.

El Rector,

Fdo.: ANTONIO LARGO CABRERIZO

**ANEXO I**

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO,
CONVOCADO POR R.R. 4/03/2021, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA
DE FACULTATIVOS DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

N.º ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
1	MUÑOZ MAZAGATOS, ÁNGEL	***2878**	26,07	15	41,07
2	LECANDA MESCHEDE, ISABEL	***1245**	21,50	17	38,50
3	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN	***5658**	21,25	17	38,25